

## **Arreglo de La Haya Relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales**

### **España: Cierre de la Oficina**

1. La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) ha informado a la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que, a efectos del Sistema de La Haya, no está abierta al público desde el 14 de marzo de 2020, y hasta nuevo aviso.
2. En consecuencia, en virtud de la Regla 4.4) del Reglamento Común del Acta de 1999 y del Acta de 1960 del Arreglo de La Haya, todos los plazos previstos en el Sistema de La Haya que conciernan a esa Oficina y que venzan en un día en que la OEPM no esté abierta al público vencerán el primer día en que la OEPM esté de nuevo abierta al público.
3. Para más información, los usuarios del Sistema de La Haya pueden visitar el sitio web de la OEPM en la siguiente dirección de Internet: <https://www.oepm.es/es/index.html>.
4. En la página del sitio web de la OMPI sobre el Rastreador de políticas de Propiedad Intelectual relativas a la COVID-19 también figura información sobre las medidas adoptadas por las Oficinas de Propiedad Intelectual y las medidas legislativas y normativas aplicadas por los Estados miembros de la OMPI en respuesta a la pandemia de COVID-19: <https://www.wipo.int/covid19-policy-tracker/#/covid19-policy-tracker/ipo-operations>.

29 de mayo de 2020